



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 94 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a186888f-7d6b-48a4-8dfe-51d5670f7158



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 94 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a186888f-7d6b-48a4-8dfe-51d5670f7158



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 94 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación | Ponente |
|-------------------------|----------------|-------------------------|--------------------|------------|---|-----------------------------------|
| 08001310500620100065101 | Apelación Auto | Armando Velazquez Seija | Iss En Liquidacion | 31/05/2022 | Auto Admite - Auto Avoca - En Armonía Con Lo Establecido En El Artículo 5 Del Decreto 806 Del 4 De Juniode 2020, Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Contra El Auto De Fecha 9 De Marzo De 2.021, Proferido Por La Señora Juez Sexto -6- Laboral Del circuito De Barranquilla. Consecuencialmente, Efectúese La Radicación Respectiva Y Ordénese Corrertraslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Por El Término De Cinco (5) Días, Conforme Lo Establece El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto 806 Del 2020. Rad 70.329 | Rozelly Edith Paternostro Herrera |

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a186888f-7d6b-48a4-8dfe-51d5670f7158



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 94 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a186888f-7d6b-48a4-8dfe-51d5670f7158



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 94 De Miércoles, 1 De Junio De 2022

| | | | | | | |
|-------------------------|----------------------------|-------------------------------|--|------------|--|-----------------------------------|
| 08001310500220090076401 | Apelación Auto | Gabriel Fernandez Zea | Sociedad Portuaria Rio Cordoba S.A. | 31/05/2022 | Auto Ordena - Ordenar Por Medio De La Secretaría De Esta Sala, Devolver Las Actuaciones Al Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De Dos (2) Días Hábiles A Partir De La Notificación De Este Proveído, El Índice Electrónico Con Todas Las Actuaciones Del Proceso De La Referencia. Rad. 71.015-C | Rozelly Edith Paternostro Herrera |
| 08001310501420120034701 | Apelación Auto | Raul Hernandez Insignares | Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos | 31/05/2022 | Auto Ordena - Radicado Interno; 70629; Auto Tasa Agencias En Derecho | Claudia Maria Fandiño De Muñiz |
| 08001310500520130005701 | Apelación Auto Y Sentencia | Luis Aguilar Enrique Quintana | Distrito Especial Industrial Portuario De B.Quilla Otros Demandado | 31/05/2022 | Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La | Rozelly Edith Paternostro Herrera |

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a186888f-7d6b-48a4-8dfe-51d5670f7158



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 94 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a186888f-7d6b-48a4-8dfe-51d5670f7158



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 94 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



Honorable Corte Suprema
Dejusticia, En Su Proveído
De Fecha Veinte (20) De
Abril De Dos Mil Veintidós
(2.022), Donde Resolvió
Declarar Desierto El
Recurso Extraordinario
Decasación Presentado
Por El Señor Luis Enrique
Aguilar Quinta Contra
Lasentencia Del Veintiséis
(26) De Marzo De Dos Mil
Veintiuno (2.021),Proferida
Por Esta Sala De Decisión
Del Tribunal Superior De
Barranquilladentro Del
Proceso Ordinario Laboral
Que Él Recurrente
Promovió Contra Eld.E.I.P.
De Barranquilla Y Otros.
Rad. 65.157-A

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a186888f-7d6b-48a4-8dfe-51d5670f7158



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 94 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a186888f-7d6b-48a4-8dfe-51d5670f7158



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 94 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación | Ponente |
|-------------------------|------------------------|--------------------------------------|--|------------|--|------------------|
| 08001310500720130040101 | Apelación Sentencia | Alejandro Daniel Taboada Martinez | Compañía De Seguros Bolivar S.A, Torres Guarin Y Cia Ltda Asesores De Seguros | 18/05/2022 | Auto Concede - Rad 62426 Primero. Conceder El Recurso Extraordinario De Casación Interpuesto Por La Partedemandante En Contra De La Sentencia Del 28 De Febrero De 2022 Proferida Dentro Del Procesode La Referencia.Segundo. Ejecutoriada La Providencia, Remítase A La H. Corte Suprema De Justicia,Sala De Casación Laboral Para Lo De Su Cargo. | Ariel Mora Ortiz |

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a186888f-7d6b-48a4-8dfe-51d5670f7158



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 94 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a186888f-7d6b-48a4-8dfe-51d5670f7158



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 94 De Miércoles, 1 De Junio De 2022

| | | | | | | |
|-------------------------|------------------------|--------------------------------------|--|------------|--|--------------------------------------|
| 08001310501320160022001 | Apelación Sentencia | Carlos Julio Lhoeste Carrasquilla | Avianca S.A, Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 18/05/2022 | Auto Decide - Rad 62695 Primero: Por Las Razones Anotadas, Reponer La Decisión Del 14 De Enero De2021. Segundo. En Consecuencia, Conceder El Recurso Extraordinario De Casacióninterpuesto Por Avianca S.A. En Contra De La Sentencia Del 30 De Octubre De 2020Proferida Dentro Del Proceso De La Referenciatercero: Por Secretaría Déjense Las Constancias Del Caso | Ariel Mora Ortiz |
| 08001310501520170023701 | Apelación Sentencia | Felicidad Mendoza Cueto | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 31/05/2022 | Auto Admite - Auto Avoca - En Armonía Con Lo Establecido En El Artículo 5 Del Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Fecha | Rozelly Edith Paternostro Herrera |

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a186888f-7d6b-48a4-8dfe-51d5670f7158



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 94 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a186888f-7d6b-48a4-8dfe-51d5670f7158



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 94 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



Veintiocho (28) De Mayo De Dos Mil Veinte (2.020), Proferido Por La Señora Juez Quince -15- Laboral Del Circuito De Barranquilla. Consecuencialmente, Efectúese La Radicación Respectiva Y Ordénese Correr Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Por El Término De Cinco (5) Días, Para Cada Una De Ellas, Conforme Lo Establece El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto 806 Del 2020. Rad. 69.961-A

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a186888f-7d6b-48a4-8dfe-51d5670f7158



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 94 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a186888f-7d6b-48a4-8dfe-51d5670f7158



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 94 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación | Ponente |
|-------------------------|------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|------------|--|--|
| 08001310501520180036902 | Apelación Sentencia | Felix Enrique Noguera Collante | Club Deportivo Junior F.C. S.A. | 31/05/2022 | Auto Fija Fecha - 70.939-A Por No Existir Acuerdo Mayoritario, Se Señalará El Día Treinta (30) De Junio Del Año En Curso, A Las 3:00 P.M., Con El Fin De Proferir Sentencia Escrita De Conformidad Con El Decreto 806 De 2020. | Cesar Rafael Marcucci Diazgranados |

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a186888f-7d6b-48a4-8dfe-51d5670f7158



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 94 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a186888f-7d6b-48a4-8dfe-51d5670f7158



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 94 De Miércoles, 1 De Junio De 2022

| | | | | | | |
|-------------------------|---------------------|-----------------------------------|---|------------|--|-----------------------------------|
| 08001310501520210013701 | Apelación Sentencia | Haydee Maria Navarro Santodomingo | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Nacion - Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social - Ugpp-, Soci | 31/05/2022 | Auto Admite - Auto Avoca - Radicado Interno: 71721; Auto Admite Apelación Y Consulta De Sentencia | Claudia Maria Fandiño De Muñiz |
| 08001310500520170016101 | Apelación Sentencia | Oscar Gil De La Hoz | Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A. | 31/05/2022 | Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Honorable Corte Suprema Dejusticia, En Su Proveído De Fecha Seis (06) De Abril De Dos Mil Veintidós (2.022), Donde Resolvió | Rozelly Edith Paternostro Herrera |

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a186888f-7d6b-48a4-8dfe-51d5670f7158



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 94 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a186888f-7d6b-48a4-8dfe-51d5670f7158



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 94 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| | | | | Declarar Desierto El Recurso Extraordinario Decasación Presentado Por La Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y cesantías Porvenir S.A. Contra La Sentencia Del Veintiséis (26) De Marzo Dedos Mil Veintiunos (2.021), Proferida Por Esta Sala De Decisión Del Tribunalsuperior De Barranquilla Dentro Del Proceso Ordinario Laboral De Oscarenrique Gil De La Hoz Contra La Sociedad Administradora De Fondo Depensiones Y Cesantías Porvenir S.A. Y La Universidad Del Atlántico. Rad. 63.509-A | |
|--|--|--|--|---|--|

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a186888f-7d6b-48a4-8dfe-51d5670f7158



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 94 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a186888f-7d6b-48a4-8dfe-51d5670f7158



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 94 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación | Ponente |
|-------------------------|------------------------|-------------------------------|-------------------------|------------|--|------------------|
| 08001310500120170025701 | Apelación Sentencia | Rocio Leonora Barros Nuñez | Electricaribe Sa E.S.P. | 18/05/2022 | Auto Concede - Rad 62331 Primero. Conceder El Recurso Extraordinario De Casación Interpuesto Por La Partedemandante En Contra De La Sentencia Del 28 De Febrero De 2022 Proferida Dentro Del Procesode La Referencia.Segundo. Ejecutoriada La Providencia, Remítase A La H. Corte Suprema De Justicia,Sala De Casación Laboral Para Lo De Su Cargo. | Ariel Mora Ortiz |

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a186888f-7d6b-48a4-8dfe-51d5670f7158



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 94 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a186888f-7d6b-48a4-8dfe-51d5670f7158



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 94 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación | Ponente |
|-------------------------|----------|------------------------------|-------------------------|------------|--|------------------|
| 08001310500620160017001 | Consulta | Gustavo Alonso Palacio Ortiz | Electricaribe Sa E.S.P. | 18/05/2022 | Auto Concede - Rad 66413 Primero. Conceder El Recurso Extraordinario De Casación Interpuesto Por La Partepasiva En Contra De La Sentencia De Segundo Grado Proferida Por Esta Sala El 28 De Febrero De2022, Proferida Dentro Del Proceso De La Referencia.Segundo. Ejecutoriada La Providencia, Remítase A La H. Corte Suprema De Justicia,Sala De Casación Laboral Para Lo De Su Cargo. | Ariel Mora Ortiz |

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a186888f-7d6b-48a4-8dfe-51d5670f7158



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 94 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a186888f-7d6b-48a4-8dfe-51d5670f7158



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 94 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



| | | | | | | |
|-------------------------|----------|-------------------|---|------------|--|-----------------------------------|
| 08001310501420190020501 | Consulta | Nelida Rosa Carly | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 31/05/2022 | Auto Admite - Auto Avoca - En Armonía Con Lo Establecido En El Artículo 5 Del Decreto 806 Del 4 De Juniode 2020, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta De La Sentencia De Fecha8 De Marzo De 2.021, Proferido Por La Señora Juez Catorce -14- Laboral Delcircuito De Barranquilla.Consecuencial mente, Efectúese La Radicación Respectiva Y Ordénese Corrertraslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Por El Término De Cinco (5) Días,Conforme Lo Establece El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto 806 Del 2020. Rad 71.194-E | Rozelly Edith Paternostro Herrera |
|-------------------------|----------|-------------------|---|------------|--|-----------------------------------|

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a186888f-7d6b-48a4-8dfe-51d5670f7158



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 94 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a186888f-7d6b-48a4-8dfe-51d5670f7158



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 94 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación | Ponente |
|-------------------------|---------------|----------------------------------|---|------------|--|------------------------------------|
| 08001220500020220005400 | Otros Asuntos | Ernesto Camilo Manotas Castellar | Massy Energy Colombia | 31/05/2022 | Auto Admite - Auto Avoca - Rad 71311-V Auto Avoca Conocimiento Y Fija Fecha Para Audiencia Para Proferir Decision El Dia 30 De Junio De 2022- Despacho Dra. Villalba | Katya Felicia Villalba Ordosgoitia |
| 08001220500020220013200 | Tutela | Federico Manuel Muñoz Cardenas | Juzgado Once Laboral Del Circuito De Barranquilla | 31/05/2022 | Auto Admite | Ariel Mora Ortiz |

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a186888f-7d6b-48a4-8dfe-51d5670f7158



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 94 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a186888f-7d6b-48a4-8dfe-51d5670f7158